

Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DOCUMENTO	Código	D-DOS-002
		Página	1 de 17
	PAUTA GUÍA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES PARA PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Versión	0
		Fecha Rev.	19.SEP.2017

DOCUMENTO PAUTA GUÍA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES PARA PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS D-DOS-002
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación de las competencias parentales como parte del proceso de “evaluación familiar integral” 2. Consideraciones generales al momento de evaluar 3. Evaluación de las competencias parentales - Componentes 4. Metodología y procedimientos 5. Flujograma 6. Consideraciones y reflexiones finales

Tabla Resumen Motivo Revisiones del documento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Páginas
Se emite documento.	19.09.2017	0	Todas

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Operaciones Sociales	Directora de Operaciones Sociales	Directora de Operaciones Sociales

PAUTA GUÍA

“EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES”

PARA PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES SOCIALES
2017

Documento elaborado con la colaboración de las Psicólogas, Soledad Cartagena y Magdalena Muñoz

I. LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES COMO PARTE DEL PROCESO DE “EVALUACIÓN FAMILIAR INTEGRAL”:

Entendemos la evaluación de las competencias parentales como un PROCESO, que comprende una serie de acciones que en su conjunto permitirán al o los profesionales intervinientes formarse una opinión respecto de la situación de un niño/a y su grupo familiar. Por lo tanto, no es una acción, sino que involucra una estrategia conformada por distintas acciones. Es por esto, que evaluar competencias parentales, no se restringe a la aplicación de un determinado instrumento de medición, o a la realización de una única actividad, como por ejemplo una entrevista.

Por otra parte, consideramos que la evaluación de las competencias parentales debe ser parte de un proceso de análisis más amplio y de mayor alcance que denominamos: “Evaluación Familiar Integral” y que se define como: “El proceso de **identificar, recolectar y sopesar información** en diversos ámbitos y niveles, para **comprender** los factores significativos que afectan la protección, permanencia y bienestar infantil, las capacidades protectoras parentales y la habilidad de la familia para garantizar la seguridad y desarrollo positivo de los niños, niñas y adolescentes”. (Johnson et al., 2006, p.1)”.

Cabe destacar que en este proceso evaluamos diversas áreas y dimensiones, **las cuales no solo se suscriben a las características del adulto o cuidador a cargo**, si no que apunta también a aspectos relacionales, contextuales, y culturales del contexto protectoral del NNA.

En este sentido, podemos señalar que entendemos la “Evaluación Familiar Integral” como un **proceso diagnóstico de carácter dinámico, recursivo, que conlleva la evaluación de las siguientes áreas:**

- ❖ **Las características del NNA:** sus necesidades evolutivas, capacidades, particularidades (Ej.: Salud, Educación, Desarrollo Emocional, Desarrollo Psicosexual, Social, entre otros).
- ❖ **Los Factores Ambientales y Familiares:** condiciones del Ejercicio de la Parentalidad. (Ej.: Empleo, vivienda, recursos comunitarios, interculturalidad, historia familiar, salud, entre otros).
- ❖ **Las Competencias Parentales** (Conocimientos, Actitudes, Destrezas, prácticas de crianza).

A modo de Resumen: La “Evaluación Familiar Integral” no es sólo el conocimiento y diagnóstico de las competencias parentales, sino que *es la evaluación respecto al despliegue de la “Parentalidad”, en base a la interacción y Co-dependencia de estas tres áreas:*



Para efecto de este documento de trabajo, **nos centraremos en el PROCESO de EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES**, con el objeto de realizar un acercamiento o “zoom”, que nos permita desarrollar lineamientos técnicos que permitan mejorar y fortalecer el proceso que realizan los diferentes equipos.

II. CONSIDERACIONES GENERALES AL MOMENTO DE EVALUAR.

○ IDENTIFICAR: el ¿QUÉ?

Desde el diseño de cada modelo de trabajo es necesario precisar **qué** información es la más relevante y necesaria; y **quiénes** tienen esa información.

Esta identificación se ve influida por el marco conceptual y/o enfoque teórico desde el cual se posiciona el profesional para realizar la evaluación. Por ejemplo, desde un modelo centrado en el déficit se identifican ciertos aspectos (por ej. disfuncionalidades), desde un modelo médico, otros (por ej. nivel de daño), y desde un modelo que considere la resiliencia familiar llevará a la búsqueda de recursos (por ej., recursos resilientes, fortalezas, oportunidades de cambio)

Resulta fundamental entonces preguntarse: **¿Qué buscamos? ¿Qué vamos a mirar? ¿A qué preguntas queremos responder?**

Dentro de los Ámbitos a Evaluar se encuentran por ejemplo:

- La Protección del NNA en una familia y su permanencia en ella.
- El Bienestar del NNA.
- Las Competencias Parentales: Vinculares (Vínculo y Empatía), Formativas (Pautas de Crianza), Protectoras (Inserción a las redes), y Reflexivas.
- Los Condicionantes de la Parentalidad.
- Factores Protectores y Factores de riesgo.
- Oportunidades y Factores de Resiliencia. -

○ RECOLECTAR: el ¿CÓMO y con QUÉ?

La metodología de evaluación debe especificar con qué instrumentos y en qué secuencia se debe recolectar y re-construir la información. Idealmente, este diseño debe permitir la triangulación de fuentes de información, métodos de evaluación y perspectivas involucradas.

Lo importante es determinar **cómo obtenemos la información, de qué fuentes, directas o indirectas, de qué forma, con qué metodologías.**

Señalemos a modo de ejemplo algunas fuentes de información:

- Entrevistas a la familia: familiares grupales o individuales, al NNA, a otros significativos.
- Observaciones: al NNA, a la interacción familiar, la observación vincular, esto en visitas domiciliarias, entrevistas individuales o grupales, etc.

- Aplicación de Instrumentos: al NNA, a las figuras parentales u otros significativos. En este punto es importante determinar qué instrumentos son los más idóneos a aplicar en cada caso, ya sean test, cuestionarios, escalas de evaluación, escalas de observación, etc.
- Contactos con la Red u otros relevantes: con la fuente de derivación, con las redes con las cuales se relaciona la familia (salud, educación, municipio, familiares, vecinos, amigos).
- Revisión de antecedentes: Informes previos, informe de derivación, historial Sename.

○ **SOPESAR: el CUÁNTO?**¹

El proceso de evaluación culmina con un acto de ponderación de la información recabada: estado actual, perspectivas, significados, historia y condiciones de contexto.

En esta etapa debemos definir ¿cómo los distintos elementos identificados influyen en la protección del NNA, su bienestar y en el despliegue de las competencias parentales de los adultos significativos?

- Fortalezas presentes en la familia y entorno
- Déficits observados en relación a la crianza
- Relación entre las formas de crianza, las competencias, los déficits y el contexto y cultura en que están inmersos
- ¿Cuánto está comprometido el bienestar del niño?
- ¿Cuánto es el daño a nivel del desarrollo del NNA, su salud mental, y daño en el vínculo?
- ¿Cuántos son los factores protectores y de resiliencia que permiten contrarrestar el daño y generar cambio?

○ **COMPRENDER: el CÓMO**

Comprender de qué manera interactúan los distintos factores identificados en la dinámica familiar actual y qué se estima posible de movilizar y cómo, de manera de generar un cambio, orientado hacia la disminución de los problemas presentes, y el fortalecimiento de las habilidades protectoras de los padres en pos del bienestar del niño.

El entender cómo una familia funciona de una determinada manera, nos permitirá definir en qué ámbito podemos generar una oportunidad de cambio. Por ejemplo, considerar la historia familiar, el nivel educativo, los problemas de salud mental, las condiciones económicas, la falta de acceso a servicios, etc.

Así, el proceso de evaluación se dirige en última instancia a diseñar un *plan de intervención parental y familiar*, acorde a las necesidades y fortalezas detectadas.

¹ Un gran recurso con el que actualmente se cuenta para guiar este proceso de sopesar la información es el uso de la Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte NCFAS-G+R, la cual permite identificar recursos y problemas en el funcionamiento de una familia permitiendo visualizar los aspectos más críticos a intervenir (problemas graves o moderados) y las fortalezas y recursos (clara y leve fortaleza). Se recomienda como mínimo considerar en el análisis las siguientes dimensiones de la Escala NCFAS: Bienestar del niño, Competencias Parentales, Interacciones Familiares y Protección Familiar

III. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES:

Competencias Parentales

Una parte fundamental de la evaluación familiar integral es la evaluación de las competencias parentales. Desde ahí se necesita saber claramente qué definimos por competencia parental, para que desde este marco conceptual podamos evaluarla en los adultos significativos de los NNA.

Se entiende por **COMPETENCIAS PARENTALES**:

“Las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a los hijos, ayudándolos a desarrollarse integralmente”.

“Aquel conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades” (Rodrigo et al., 2009).

La competencia no se restringe a una habilidad o talento específico, sino que implica la **integración dinámica de Conocimientos, Actitudes y Destrezas, expresadas en prácticas concretas de crianza** que se articulan según un determinado estilo parental.

Es por lo anterior entonces, que los **Conocimientos, las Actitudes y Destrezas forman parte de lo que conocemos como COMPETENCIA PARENTAL**. Desde este punto, el proceso de Evaluación de las Competencias Parentales implicará entonces evaluar:

- **Conocimientos** (Evolutivos-Educativos).
- **Actitudes** (Creencias, Expectativas, Estilos)
- **Destrezas** (Prácticas, Comportamientos y Habilidades que se despliegan en la vida cotidiana).

Clasificación de las competencias parentales

Pueden clasificarse en 5 tipos, y a su vez, cada una de ellas está compuesta por 4 componentes. Para estructurar conceptualmente la información de la evaluación de competencias parentales se propone el siguiente Esquema²:



² Gómez y Muñoz (2011, 2013, 2015):

Componentes de las Competencias Parentales

Competencia Parental	Componentes
1. Vinculares	1.1 Mentalización
	1.2 Sensibilidad Parental
	1.3 Calidez Emocional
	1.4 Involucramiento
2. Formativas	2.1 Estimulación del Aprendizaje
	2.2 Orientación y guía
	2.3 Disciplina positiva
	2.4 Socialización
3. Protectoras	3.1 Garantías de seguridad física, emocional y psicosexual
	3.2 Cuidado y satisfacción de necesidades básicas
	3.3 Organización de la vida cotidiana
	3.4 Búsqueda de apoyo social
4. Reflexivas	4.1 Anticipar escenarios vitales relevantes
	4.2 Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a
	4.3 Meta - Parentalidad o Auto-monitoreo parental
	4.4 Autocuidado Parental

Área	Componente	Definición
1. Competencia Parental Vincular "Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y niñas".	Mentalización	Capacidad parental para interpretar el comportamiento del hijo/a, o niño a su cargo, mediante la atribución de estados mentales (creencias, sentimientos, actitudes, deseos) respecto a la conducta observada en el niño/a.
	Sensibilidad parental	Capacidad parental para leer las señales comunicativas del niño, interpretarlas (es decir, mentalizar) y ofrecer una respuesta parental apropiada y contingente.
	Calidez emocional	Capacidad parental para demostrar en forma consistente expresiones de afecto y buenos tratos al niño o niña.
	Involucramiento cotidiano	Capacidad parental para mantenerse interesado, atento y conectado con las experiencias y actividades cotidianas del niño/a, participando activamente en su desarrollo.

Área	Componente	Definición
2. Competencia Parental Formativa "Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a favorecer el desarrollo, aprendizaje y socialización de los niños y niñas".	Estimulación del aprendizaje	Capacidad parental para favorecer la exploración y el descubrimiento del mundo, y la integración de aprendizajes significativos, mediante el uso del modelamiento, la mediación, el diálogo y la reflexión como pedagogía cotidiana.
	Orientación y guía	Capacidad parental para acompañar, conducir y potenciar la autonomía progresiva del niño/a, mediante el uso del modelamiento, la mediación, el diálogo y la reflexión como pedagogía cotidiana, orientado al desarrollo de habilidades para la resolución de problemas cotidianos (por ej. manejo de tareas domésticas).
	Disciplina positiva	Capacidad parental para regular y conducir el comportamiento del niño/a, mediante el uso preferente de la anticipación, la explicación, el ejemplo, la negociación, la toma de perspectiva y las consecuencias razonables frente a transgresiones específicas, transmitidas con una actitud de calma y firmeza, en coherencia con un estilo global de parentalidad positiva.

	Socialización	Capacidad parental para transmitir al niño/a las normas y reglas socialmente aceptadas de comportamiento en los espacios públicos, respeto por los derechos del otro, introduciéndolo/a en los valores y costumbres de su comunidad y cultura.
--	---------------	--

Área	Componente	Definición
3. Competencias Parentales Protectoras "Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual".	Garantías de seguridad	Capacidad parental para proteger el desarrollo físico, emocional y psicosexual del niño/a, ejerciendo la responsabilidad parental de posibilitar el ejercicio progresivamente autónomo de los derechos del niño/a, en sus diversos nichos ecológicos (familia, escuela, barrio, etc.).
	Provisión de cuidados cotidianos	Capacidad parental para organizar un conjunto de acciones y prácticas de crianza que permitan satisfacer las necesidades básicas del niño/a.
	Organización de la vida cotidiana	Capacidad parental para estructurar un entorno ecológico que aporte elementos de predictibilidad, rutina y rituales a la vida del niño/a.
	Búsqueda de apoyo social	Capacidad parental para identificar, acceder y utilizar fuentes de soporte emocional, instrumental o económico según resulte necesario para el logro óptimo de los objetivos actuales de la crianza.

Área	Componente	Definición
4. Competencia Parental Reflexiva "Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que permiten pensar acerca de las influencias y trayectorias de la propia parentalidad, monitorear las prácticas parentales actuales y evaluar el curso del desarrollo del hijo/a, con la finalidad de retroalimentar las otras áreas de competencia parental".	Anticipación de escenarios vitales relevantes	Capacidad parental para preparar alternativas de acción frente a diversos tópicos de la crianza o escenarios adversos que puedan surgir.
	Monitoreo	Capacidad parental para identificar y realizar un seguimiento de las distintas influencias biopsicosociales actuales sobre el desarrollo del niño/a, en sus distintos nichos ecológicos de pertenencia, y particularmente respecto a la propia influencia.
	Meta-parentalidad	Capacidad parental para reflexionar en tres áreas interconectadas: la historia de parentalidad vivida y desplegada, las prácticas parentales actuales y la calidad de la relación padre-hijo.
	Auto-cuidado parental	Capacidad parental para desplegar actitudes y prácticas que favorezcan una apropiada salud física y mental (o bienestar subjetivo), con la finalidad de disponer de las energías y recursos que permitan desempeñarse adecuadamente en las otras dimensiones de la parentalidad.

Es relevante señalar que:

La Evaluación de las competencias parentales deberá considerar estas cuatro áreas: **Vincular, Formativa, Protectora y Reflexiva**, *determinando el alcance y ponderación de sus distintos componentes*, en virtud de las necesidades de cada NNA, y la especificidad y particularidades de cada línea de intervención: PRM, PIE, PPF, o Residencia.

IV. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES:

Como se ha señalado anteriormente, la evaluación de las competencias parentales es un PROCESO, que conlleva una serie de acciones que en su conjunto permitirán al o los profesionales intervinientes tener información relevante respecto de la situación del NNA y su grupo familiar. **Lo anterior se orienta, en virtud de construir el plan de intervención individual.**

A continuación se describen las diferentes acciones que se llevan a cabo en la evaluación de las competencias parentales, desde el momento del ingreso del NNA, hasta que se elabora el primer plan de intervención individual.

Cabe señalar que estas acciones deben estar en consideración a las necesidades del NNA y la particularidad de cada caso.

Fases:



Algunas consideraciones respecto a la Fase de Ingreso:

Acción	Descripción	Responsable
Designación de Dupla	Se sugiere definir criterios, y designar de acuerdo a la experiencia y especialización profesional, por ejemplo: profesionales especializados en infancia temprana derivar preferentemente los casos de 0 a 6 años de edad, profesionales especializados en adolescentes, profesionales especializados en adicciones, casos más complejos a profesionales con más experiencia. Otro criterio puede ser la territorialidad de las familias de modo de favorecer la realización de visitas domiciliarias-	Director.
Revisión de antecedentes y contactos con la red.	Revisión informe de derivación, informes anteriores de la red, oficios tribunales. Contacto (telefónico o presencial) con la Red del NNA y su familia: Educación (Sala cuna, jardín infantil, colegio), Servicio de salud (Cesfam, Cosam), otros programas en los que participe la familia, vecinos u otros.	Dupla o Triada psicosocial.
Contacto con el NNA y la familia	Contacto telefónico con el adulto	Dupla/Triada Psicosocial.

	responsable. Contacto telefónico con el NNA de acuerdo a su edad nivel de autonomía y comprensión.	
Definir Plan de recolección de datos	Determinar acciones a realizar y sus responsables. Especificando número de acciones y orden de realización: Entrevistas, visitas domiciliarias, reuniones adicionales con la Red, observaciones vinculares, aplicación de instrumentos. Preparar materiales evaluación: Fichas a completar, pauta de entrevista (considerar dimensiones de la NCFAS u otra pauta pertinente), instrumentos de evaluación, pautas de observación.	Dupla/Triada Psicosocial.

Algunas consideraciones respecto a la fase de recolección de antecedentes:

Acción	Descripción	Responsable
Primera Entrevista Adulto Responsable 1 Adulto responsable 2 Nota: De preferencia citar a este encuentro a 2 adultos significativos del grupo familiar que participaran en el proceso de intervención.	Clarificación del motivo de ingreso al programa. Explicar los objetivos del Programa. Explicar el rol de cada miembro del equipo del programa (dupla del caso, técnico social, educador, director, secretaria) Completar ficha de ingreso. Firma carta de compromiso de participación y consentimiento informado. Entrega derechos y deberes de los usuarios del programa. Encuadre del proceso de evaluación y posterior intervención. Recopilación de antecedentes para completar el genograma y mapa de redes.	Dupla o Triada Psicosocial.
Segunda Entrevista Adulto responsable 1	Considerar pauta de entrevista que incluya dimensiones relevantes y competencias parentales específicas: vinculares, formativas, protectoras y reflexivas. Optativo: Aplicación PSI-PMF-PBI u otro instrumento de evaluación de competencias parentales	Dupla/Triada.
Segunda Entrevista Adulto responsable 2	Considerar pauta de entrevista que incluya dimensiones relevantes y competencias parentales específicas: vinculares, formativas, protectoras y reflexivas. Optativo: Aplicación de PSI-PMF.PBI u otro instrumento de evaluación de competencias parentales	Dupla/Triada.
Entrevista NNA.	Considerar pauta de entrevista que considere dimensiones relevantes (por ejemplo, desempeño escolar, prácticas disciplinarias, relación con los cuidadores, relación con los hermanos, relación con los pares, motivación a permanecer en la familia, rutinas y rituales familiares, recreación y juego, entre otras). Considerar triangular información de competencias parentales: vinculares, formativas, protectoras y reflexivas. Se sugiere guiar esa acción por alguna escala de evaluación.	Dupla/Triada.
A modo de sugerencia para el proceso: Grabación y/o Observación de interacción lúdica Adulto responsable 1 y/o 2 - NNA	Disponer sala con diversidad de juegos y/o juguetes. Consigna: "Juegue libremente durante 15 minutos, le avisaré cuando queden 5". De ser necesario se graban distintas interacciones (15 minutos cada una) de acuerdo a los adultos significativos que participan: Participan: NNA y adulto 1 NNA y adulto 2	Dupla/Triada.

	NNA y adulto 1 y adulto 2.	
Visita domiciliaria Observación en terreno	Considerar pauta de observación que con lleve dimensiones relevantes por ejemplo, Entorno, Vida social comunitaria y Autonomía Observación de las interacciones vinculares y pautas relacionales en el espacio familiar.	Dupla/Triada.
Entrevista Familiar	Utilizar pauta de entrevista que considere dimensiones. De preferencia realizarla durante la visita domiciliaria, incluyendo a todos los miembros de la familia presentes.	Profesional dupla/Triada o técnico social

Algunas consideraciones respecto a la fase de elaboración de informe y Plan de intervención:

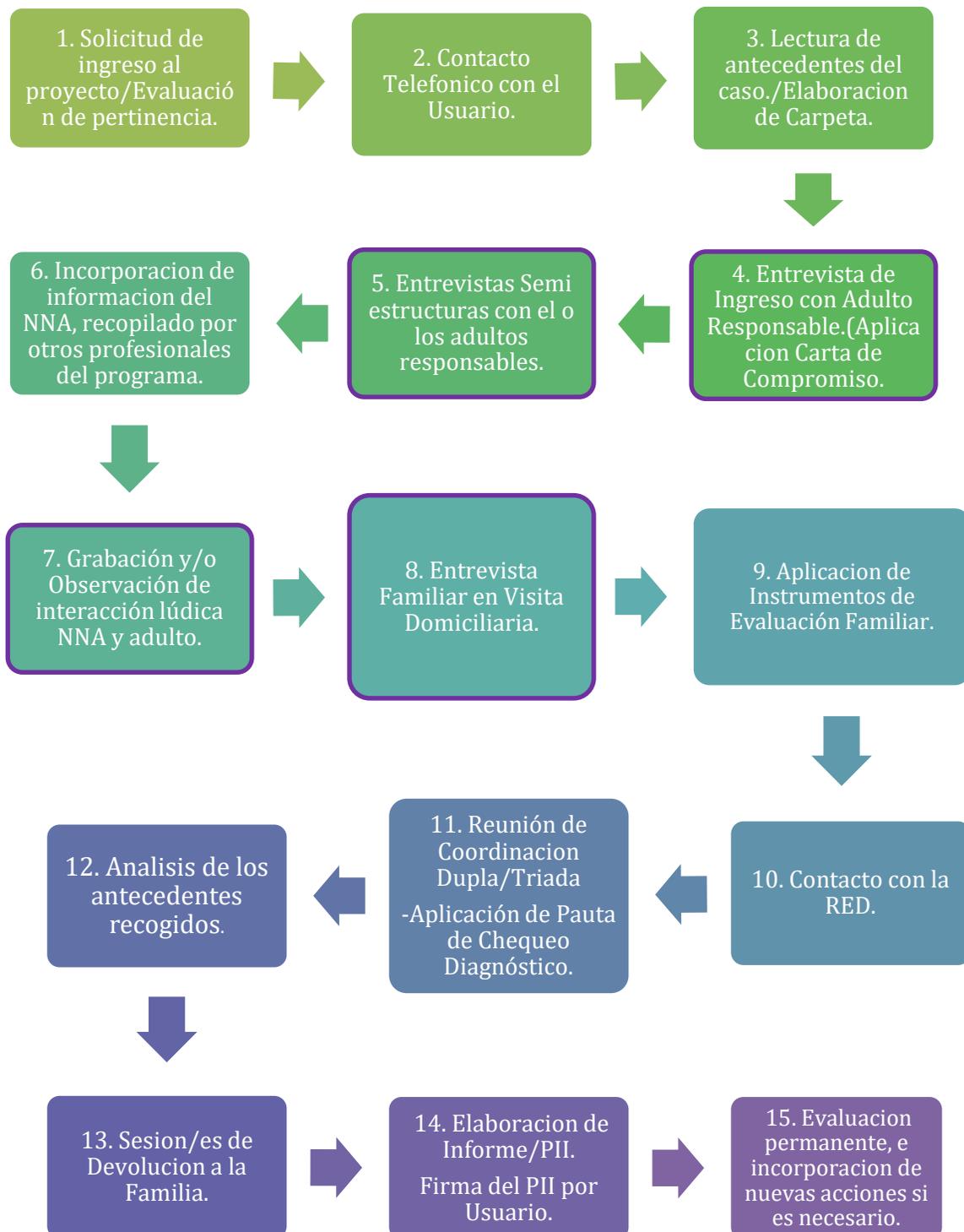
Acción	Descripción	Responsable
Tabulación de Instrumentos de evaluación.	Realizar la tabulación de los instrumentos de evaluación e interpretar los resultados de acuerdo a puntajes obtenidos.	Dupla/Triada.
Análisis de Interacciones diádicas	Analizar grabación de video realizada, utilizar pautas de observación.	Triada/Dupla Psicosocial
Aplicación NCFAS G+R	Con todos los antecedentes y resultados de los instrumentos de evaluación, la dupla en conjunto debe reunirse y completar la NCFAS. (En el caso que corresponda).	Dupla psicosocial/Triada.
Aplicar Pauta chequeo diagnóstico	Chequear que todos los antecedentes requeridos en la pauta estén considerados dentro de la evaluación familiar.	Dupla/Triada.
Ordenar la Información relevante	Información relevante con respecto a la satisfacción de necesidades del NNA. Información relevante con respecto a condicionantes ambientales y familiares de la parentalidad, por ejemplo aspectos de la historia de vida, precariedad económica, trastornos psiquiátricos en la familia. Información relevante con respecto a las competencias parentales.	Dupla/Triada Psicosocial
Determinar focos de intervención	Se sugiere considerar puntuaciones de la Escala NCFAS que permitan focalizar la intervención en aquellas áreas más problemáticas que necesitan priorizarse.	Dupla/Triada. psicosocial
Determinar factores de riesgo y protección	Si se usó la escala NCFAS, se sugiere considerar puntuaciones del NCFAS de fortalezas (puntuaciones 0, +1, +2) como factores protectores y puntuaciones de problemas como factores de riesgo, considerando los aspectos de mayor problema (-2,-3)	Dupla/Triada psicosocial
Supervisión Director/a	Disponer de: -Resumen del caso. -La información relevante estructurada de acuerdo a: satisfacción de necesidades, condicionantes de la parentalidad y competencias parentales, -Puntuaciones de la escala NCFAS. -Factores de riesgo y de protección -Focos de intervención	Director del Programa o supervisor técnico. Dupla/Triada.
Elaboración de informe	De acuerdo a Pauta de elaboración de informes del programa. Importante registrar todas las acciones realizadas, incluyendo las frustradas (inasistencias, encuentros fallidos). Consignar el uso de instrumentos de evaluación señalando autores y año de estudio de validación y confiabilidad) Sugerencias que den los lineamientos del Plan de Intervención (focos de intervención)	Dupla/Triada.
Devolución del proceso de evaluación y Co-construcción de focos del plan de intervención	Utilizar lenguaje simple y entendible por la familia. Señalar factores protectores y recursos individuales, familiares y comunitarios.	Dupla/Triada. Adultos significativos NNA

	<p>Señalar focos de intervención sugeridos y confirmar acuerdo de priorización con la familia.</p> <p>Incluir aspectos señalados por la familia que sean relevantes para la intervención y que no hayan sido considerados en su propuesta de focos de intervención.</p>	<p>Nota: puede ser necesario hacer devoluciones por separado al adulto/os y el NNA si es necesario tratar temas complejos que no pueden ser abordados en presencia del NNA. Se entiende esta acción como un proceso, el cual se puede realizar en forma permanente durante la evaluación.</p>
Elaboración del Plan de Intervención	<p>Elaborar Plan de intervención de acuerdo a formato del Programa.</p> <p>Definir etapas, plazos, responsables, participantes e indicadores de logros. Para los indicadores utilizar indicadores cualitativos y de observación, así como también cuantitativos de los resultados de los instrumentos de evaluación utilizados (por ejemplo puntajes NCFAS, E2P, PSI, u otros)</p>	<p>Dupla Psicosocial o triada.</p>
Firma Plan de Intervención	<p>Explicar etapas del plan de intervención a la familia y acciones involucradas en lenguaje simple y entendible.</p> <p>Firmar plan de intervención: firma de los adultos, NNA si corresponde y la dupla responsable de ejecutar el PI.</p> <p>Al finalizar el encuentro preguntar a los adultos y al NNA si corresponde, cuales son los objetivos y focos de la intervención que se iniciará, si la familia no es capaz de responder y no los tiene claros, explicar nuevamente.</p>	<p>Profesional dupla /Triada. Adulto responsable NNA</p>

V. FLUJOGRAMA:

A continuación se presentan las principales actividades del proceso de Evaluación de las Competencias Parentales. La secuencia que se observa, se establece en virtud de ilustrar las acciones del proceso, lo cual no implica que durante el diagnóstico puedan efectuarse de manera complementaria y paralela.

Ligado a lo anterior, es relevante señalar que el orden debe ser adecuado respecto a la pertinencia de cada caso, lo cual pudiese implicar la realización de más acciones o la repetición de alguna en función de las características del proceso del NNA.



VI. CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES:

El presente documento de trabajo es una guía de acción para los profesionales, un aporte a la tecnificación y sistematización de los procesos de evaluación, es el primer paso en un largo proceso de instalación de competencias y en el desarrollo de criterios profesionales y técnicos que guíen el proceso de evaluación familiar, y que permitan ofrecer un servicio riguroso y de calidad a las familias de nuestros programas.

La evaluación de competencias parentales, como parte de un proceso general correspondiente a lo que hemos denominado Evaluación Familiar Integral, *requiere de reflexión permanente por parte de los equipos, de manera de generar aprendizajes y mejoras en los procesos que llevamos a cabo.*

A su vez, que *debe ser coherente con las O.O.T.T. de cada línea de acción, y en concordancia con los distintos enfoques que nuestra fundación ha ido desarrollando en los últimos años.*

En este marco de trabajo, relevamos para la realización de la evaluación de las competencias parentales los siguientes aspectos:

➤ Incorporación de la opinión del niño

En toda decisión que afecte a un niño, debe escucharse la opinión de ellos; su edad y nivel de madurez, determina el grado en que esa opinión debiera ser tomada en cuenta. Cabe señalar que desde lo teórico y desde la práctica, se hace evidente la necesidad de considerar la información y/o opinión que el niño, niña o adolescente exprese en relación a las capacidades parentales del adulto a cargo, pues permite contrastarla con la información entregada por los adultos. Dicha opinión debe ser requerida en un contexto no inquisitivo y considerando la capacidad de comunicación del NNA (Cartagena, M.S, 2015).

No es suficiente darles el derecho a los niños a ser escuchados, también es importante “tomar en serio” lo que ellos tienen que decir. El Artículo 12 de la “Convención de los Derechos del niño” insiste en que la opinión de los niños tenga peso y en que se debe informar sobre las decisiones tomadas a este respecto. Esto no significa que cualquier cosa que los niños dicen debe cumplirse, sino simplemente que sus opiniones reciban la consideración en forma apropiada. Su opinión deberá ser considerada a la hora del diagnóstico y de la creación de un plan de trabajo con ese adulto significativo (Cartagena, M.S, 2015).

➤ El Enfoque Intercultural³

Las características culturales que comparte cada grupo humano, constituyen sistemas más o menos coherentes, que dan sentido a las realidades contingentes y valorizan ciertos tipos de actitudes y comportamientos en desmedro de otros, contribuyendo significativamente a estructurar y organizar a las comunidades humanas (Cartagena, M.S, 2015).

La dimensión cultural a nivel individual, se expresará así en maneras específicas de actuar, de pensar y de sentir, lógicamente relacionadas entre sí, aprendidas, transmitidas y compartidas en una colectividad que se reconoce en ellas. En otras palabras, partimos del principio que todo comportamiento culturalmente determinado tiene un sustrato lógico,

³ Para profundizar en este enfoque y su aplicación en el ámbito psicosocial, sugerimos remitirse a Fundación Ciudad del Niño (2016). Intervención en contextos de diversidad cultural. Dirección de Estudios e Innovación

organizado en maneras de pesar, que se acompañan de emociones acordes, y que el grupo reconoce como propias⁴(Cartagena, M.S, 2015).

En el plano de la evaluación/intervención familiar, el desafío que impone la interculturalidad a los equipos es entender a los padres según marcos de referencia que les son propios, sin considerarlos inadecuados o inadaptados. La comprensión de estos marcos culturales que le dan sentido a las conductas en la familia de origen, es esencial cuando se busca movilizar a ese adulto hacia un mejor desempeño. Podemos resumir la interculturalidad en la necesidad de explorar sin juzgar los sustratos lógicos y emocionales que le dan sentido a los comportamientos o actitudes de los padres o adultos. Entender o comprender esa esencia en la fase de diagnóstico, es un elemento crucial para la intervención familiar (Cartagena, M.S, 2015).

No obstante la comprensión de las pautas transmitidas trans - generacionalmente por la cultura específica, los profesionales deben tener claro que aquellos aspectos culturales que promuevan y justifiquen situaciones de graves vulneración de derechos (violencia intrafamiliar, maltrato y/o abuso infantil) deben cuestionarse y problematizarse, explicitando lo inadecuado de estas prácticas y denunciando en los casos en que esto no haya sido visualizado.

➤ **Buenas prácticas de los Equipos.**

Es importante considerar el trabajo colaborativo del equipo ya sea la dupla o tripleta, sin desmerecer el aporte que cada uno de ellos realiza en el proceso de evaluación familiar. El rol del técnico social, o por ejemplo, el educador de trato directo en el caso de residencias de protección, es clave, dado que tiene un acercamiento y relación distinto al que puede establecer un profesional, y desde ahí la información que obtenga de las visitas, de las entrevistas y de la interacción cotidiana con el usuario es muy importante y enriquece el proceso de evaluación.

La discusión en dupla o tripleta para completar la Escala NCFAS y/o de cualquier instrumento utilizado es fundamental, ya que no todas las acciones del proceso de evaluación son realizadas por el mismo actor, y podemos así tener distintas miradas que en conjunto concluyen de acuerdo a los criterios consensuados que establece el instrumento.

➤ **Revisión y consideración de la vivencia personal del evaluador, para enfrentar el proceso evaluativo.**

Es de consenso en la literatura, la importancia de promover espacios de auto observación profesional, que permitan identificar, y tomar mayor conciencia, de la forma en que una evaluación o intervención realizada, impacta en la subjetividad del profesional que se encuentra efectuando la intervención (Cartagena, M.S, 2015).

En este sentido, si bien se reconoce que la vivencia personal es un elemento que forma parte de cualquier acción, y que es inviable no considerar esa variable al momento de entablar un proceso evaluativo y de relación con un “otro”, es de suma importancia, que los profesionales reconozcan sus propias vivencias y ámbitos propios de su historia de vida, de modo que éstas puedan ser consideradas o “administradas” por el profesional, y así no interfieran de manera directa en el proceso evaluativo (Cartagena, M.S, 2015)..

⁴ Altamirano, C., Bustamante, T., Anguita, G., Cap. XIV La intervención psicoeducativa en el contexto intercultural. El desafío de la intervención psicosocial en Chile. Viscarra, M.B. y Dionne, J. (Editores), RIL editores, 2008.

Por ello, se propone un trabajo personal para detectar en la historia biográfica de los profesionales, vivencias personales que puedan afectar los procesos con las familias que se atienden. Esto puede ser llevado a cabo, “realizando procesos reflexivos individuales o grupales en los equipos de profesionales, que permitan prevenir las interferencias con el proceso de intervención y adoptar las medidas cuando se requiera (ejemplo, cambios de dupla)”.

Lo anterior conlleva un proceso de “Reflexión-Acción”, el cual implica tomar conciencia de nuestro hacer, a través de preguntas como por ejemplo: ¿Qué ámbitos subjetivos como “interventor” pudieron estar presente en la evaluación realizada? ¿Cómo operamos a nivel de equipo en este caso?, ¿Qué sustenta nuestra decisión y que consecuencia tendrá para el proceso del NNA?, ¿Qué hubiese hecho diferente en este caso?. Lo anterior permite corregir, y generar aprendizajes, con miras mejorar nuestra práctica.

➤ **Revisión de Antecedentes**

Es indispensable que además de los aspectos directamente relacionados con las competencias de los padres, se consideren para el diagnóstico otras variables que pueden estar incidiendo en su desempeño como tales. Específicamente se deben considerar: la historia familiar, su cultura y vivencias, aspectos de salud familiar, nivel educacional del grupo familiar, antecedentes judiciales que tengan incidencia en la constitución del motivo de ingreso, presencia de un contexto delictual, crisis vividas y como las han enfrentado, otros que resulten relevantes según el caso (Cartagena, M.S, 2015).

Dentro de la revisión de antecedentes es importante considerar los contactos con las redes comunitarias con las cuales ha tenido contacto previamente la familia, esto nos permite saber cuál es el comportamiento de la familia en la red, el nivel de aceptación de apoyos externos, los re ingresos a la red entre otros. Estos antecedentes constituyen un buen predictor de la adherencia y comportamiento de la familia en el futuro proceso de intervención.

➤ **Fortalezas, Recursos y Potencialidades**

En el proceso de evaluación es muy importante que los profesionales sean capaces de identificar aspectos funcionales de las familias y de las figuras parentales, identificando oportunidades de cambio en el sistema familiar y el potencial de las figuras parentales de desarrollar habilidades.

Finalmente, el presente documento se debe **complementar con el permanente aprendizaje de los diferentes equipos** los cuales, en base a la reflexión conjunta de los distintos profesionales, **posibilitan nuevos conocimientos a partir de la realidad de cada territorio**, enriqueciendo los lineamientos aquí abordados.

Bibliografía

- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). Buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.
- Cirillo, S. (2012). *Malos Padres: Modelos de intervención para recuperar la capacidad de ser padre y madre*. Ed. Gedisa: Buenos Aires.
- Gómez, E., Muñoz, M. & Haz, A. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psykhé*, 16(2), 43-54.
- National Family Preservation Network (2014). *Intensive Family Reunification Services (IFRS) Model*. Carolina del Norte: Estados Unidos.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. (2010). Parentalidad Positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Federación Española de Municipios y Provincias: Madrid.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. (2011). Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva. Federación Española de Municipios y Provincias: Madrid.